

que se denuncien las  
denunciantes de  
nueve años —

Otro si ordenaron que qualquiera de las  
zonas que son firme de estas ordenanzas que  
denunciar aian. jessen obligados de denu-  
ciar las zonas que fueren dentro  
de nueve años de cuando hicieren las dichas zonas  
y dentro de las que fueren ynfirmando las que  
fueren ynfirmando dentro de treinta dias que  
quando de quieros acaesca a su noticia. las que en  
otra manera se hicieren no sean admitidas.

que qualquier gan-  
nada mayor o me-  
nor. no se pague  
ni se pague por  
los.

Otro si mandaron que qualquiera manada  
de ganado lanar o cabrio. que qualquier ganado  
mayor. o menor que entrare en los arboles  
an de la guerra como de los otros. o de  
los otros que se varen qualquiera arbol.  
o. olibera. o figura. o. o. que qualquier arbol  
de fruta. tenga de setenta y de cada una  
de ses ajetados en forma sup. dha. an de  
cada como de otro modo. y de la misma manera  
de la misma de cada una que qualquier de los  
que hicieren en los años sup. dha. de cortar  
arboles. o que se varen. o de los otros. o en  
otra qualquiera manera

ganado en las  
linas

Otro que qualquiera ganado lanar o cabrio  
que entrare en las linas de termino de cada  
en qualquiera tiempo de año. o a estar con el  
fruto. como tenga de setenta y de cada una  
de ses maravedis a jetados como dho es. an.  
de cada como de otro modo

de ganado que  
de exeres brocadas  
de vacas de linas  
de que se pague

Otro si ordenaron que qualquiera ganado de  
toro como menor que entrare en las  
comodidades. fueren de las que  
de que de cada una de las que se  
trouare quatro maravedis y de cada  
que se de vacas de qualquiera  
de cada una de las que se de  
de cada una de las que se de  
de cada una de las que se de  
de cada una de las que se de